

LOTA, 27 de Marzo 2015.-  
DECRETO N° : 627

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Jacqueline del Carmen Muñoz Rocha.	
- 05 Tarros de leche Pediasure, 04 paquetes de pañales talla XG y 04 paquetes de pañales para niño talla XXG.		
02	Marta Jacqueline Avendaño Hidalgo.	
- 01 Canasta de Alimentos, 01 Colchón, 02 Frazadas y 01 Cobertor.		
03	Juan Carlos Aguilera Alvarado.	
- 01 Canasta de Alimentos, 02 Colchones, 04 Frazadas y 02 Cobertores.		
04	Jacqueline Del Carmen Delgado Contreras.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
05	Clarisa del Carmen Fuentes García.	
- 04 Tarros de Leche Ensure sabor vainilla.		
06	Marjorie Borguero Leal.	
- 01 Canasta de Alimentos y 04 Paquetes de pañales para niño talla M.		
07	Fabiola del Carmen Bobadilla Rivas.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en tarros de leche pediasure y ensure, paquetes de pañales para niños, canastas de alimentos, colchones, frazadas, cobertores con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por tarros de leche pediasure y ensure paquetes de pañales para niños, canastas de alimentos, colchones, frazadas, cobertores, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.